

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

11 de abril de 2012

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2533

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 96 y 97 del Código Civil de Puerto Rico de 1930, a los fines de realizar enmiendas técnicas al proceso mediante el cual se lleva a cabo el divorcio mediante la causal de ruptura irreparable.”
(DE JURIDICO CIVIL)

P. del S. 2534

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 3.8a de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico” y el Artículo 11 del Plan de Reorganización Núm. 1, aprobado el 26 de julio de 2010, conocido como “Consejo de Educación de Puerto Rico” a los fines de incluir el “cyber bullying” como parte de la política pública de prohibición y prevención de hostigamiento e intimidación de los estudiantes.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

R. C. del S. 980

Por la señora Santiago González:

“Para reasignar al municipio de Patillas, la cantidad de doscientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y dos (229,462) dólares, provenientes del sobrante de la Resolución Conjunta Núm. 85 de 2009, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. Conc. del S. 0061

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón, y los señores Hernández Mayoral, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para declarar como política pública de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el reclamo al gobierno de los Estados Unidos de América para que, al igual que hoy ocurre en las Islas Vírgenes, Samoa, y las Marianas del Norte, se exima a Puerto Rico de la aplicación de las Leyes de Cabotaje; respetuosamente solicitar al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica que legisle a los efectos de eximir a Puerto Rico del Merchant Marine Act of 1920, comúnmente conocida como la Ley Jones por ésta perpetuar en Puerto Rico un régimen monopolístico nocivo al bolsillo de nuestros consumidores, por poner en desventaja al comercio puertorriqueño en contraposición del comercio mexicano y canadiense a raíz de la ratificación del tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (NAFTA por sus siglas en inglés) y por, además, encarecer desproporcionadamente los costos energéticos en el País toda vez la marina mercante norteamericana carece de tanqueros para transportar combustible; solicitar respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos que apoye la legislación que se solicita al Congreso de los Estados Unidos a los fines de eximir a Puerto Rico del Merchant Marine Act of 1920; y reclamarle al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, a la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico en Washington y al Secretario de Estado de Puerto Rico que adopten inmediatamente dicha política pública y lleven a cabo las acciones necesarias para ponerla en vigor.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 2677

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Oficina de Servicios Legislativos de Puerto Rico el realizar un estudio detallado de la controversia planteada en el caso de *Florida, Et Al v. Department of Health and Human Services, Et Al*, caso número 11-400 ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América y sus posibles implicaciones sobre los programas de seguros de salud en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2678

Por el señor Ríos Santiago:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, al Hogar CREA, Inc., Distrito de Carolina y Trujillo Alto, y a todos los jóvenes quienes celebran su ceremonia de entrega de Certificados de Reeducción a los Hogar CREA de Carolina y Trujillo Alto.”

R. del S. 2679

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la situación que atraviesan los residentes de la Urbanización Jardines de la Vía, del Municipio de Naguabo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2680

Presented by Mrs. Arce Ferrer:

“To extend the warmest congratulations and recognition of the Senate of Puerto Rico to Col. Carlos A. Quiñones, Puerto Rico National Guard Joint Forces Headquarter Director of Manpower and Personnel (J1) in occasion of Change of Command Ceremony.”

isa/at